

AÑO 1957

Expediente núm.

237151



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

237151

PATENTE DE INVENCIÓN

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

una **PATENTE DE** INVENCIÓN por 20 años, en España

a favor de

D. Enrique González González y D. Vicente Sabater Bas, de nacionalidad española domiciliado en Barcelona, calle de Villarroel, núm. 251

por:

« UN SISTEMA PERFECCIONADO PARA LA SUSPENSIÓN ELÁSTICA DE LAS RUEDAS DE LAS MOTOCICLETAS ».

Nº 203

Agente Sr. Luis Durán Corretjer

237151



237151

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

por "UN SISTEMA PERFECCIONADO PARA LA SUSPENSION ELASTICA DE LAS RUEDAS DE LAS MOTOCICLETAS", a favor de D. Enrique González González y D. Vicente Sabater Bas, de nacionalidad española, domiciliados en Barcelona, Villarroel, 251.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

Siempre ha constituido un problema de difícil solución la sujeción elástica de las ruedas de las motocicletas.

Por lo general, a pesar de las limitaciones que
5. ello impone, se ha recurrido pura y exclusivamente al uso de resortes espirales.

El nuevo sistema perfeccionado para la suspensión



10. elástica de las ruedas de las motocicletas, que se divulga por esta Patente de invención, permite dar al eje de la rueda delantera de las motocicletas y, en su caso, el de la posterior, una oscilación angular más suave y más segura, sumamente elástica, gracias al hecho de situar los dos cojinetes de tal eje en los extremos basculantes de sendas palancas angulares, con punto de apoyo en los extremos de los brazos de la horquilla y con el brazo pasivo de la propia palanca abrazado y retenido por unos fuertes anillos de caucho, cada serie de los cuales abraza un brazo de la horquilla; y, en sentido contrario, actúa para cada palanca, un tope, asimismo elástico, de caucho interpuesto entre cada uno de los citados brazos de la horquilla y aquellos brazos de las palancas oscilantes.

25. El examen de los dibujos esquemáticos que se adjuntan y que ilustran esta memoria, nos permitirá dar una idea más concreta del sistema ideado a que nos venimos refiriendo. En estos dibujos -1- es el eje de giro de una rueda -2-, que en este caso es la delantera, de una motocicleta. Este eje se apoya por cada extremo en un cojinete -3- dispuesto en el extremo de la palanca -3-4-5- basculante alrededor del eje -4- localizado en el extremo antero inferior del brazo -6- de la horquilla.

30. El brazo -5- de la palanca queda aprisionado, en forma elástica, entre el conjunto de anillos elásticos -7- abrazados al brazo -6- y el tope -8- también elástico, fijo en el interior de -6-; los anillos -7- y el tope -8- quedan pues vinculados al brazo -6-.

Una forma práctica de formalizar este sistema pue



de ser el esquematizado en la figura II, eso es, que
40. cada uno de los brazos -6- de la horquilla sea tubular,
que presente una escotadura central -9- en su extremo
inferior, la cual permite localizar dos cojinetes -10-
para sostener el eje -4- de basculación de la palanca
-3-4-5-; y en cuanto a esta palanca, presentará su bra
45. zo útil y activo fuera de los límites de la horquilla
y su brazo pasivo ocluido dentro la escotadura -9-, en
la que se aloja el tope -8-; los anillos -7- abrazan
al brazo -6-, cubriendo la escotadura y reteniendo por
delante al brazo -5-.

50. Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique
la esencia del sistema descrito, será variable a los
efectos de la actual Patente.

N O T A.

Se reivindica como objeto de este registro por
55. Modelo de utilidad:

1. - Un sistema perfeccionado para la suspensión elás-
tica de las ruedas de las motocicletas, que esencial-
mente consiste en vincular los dos cojinetes del eje
de la rueda a la que se aplique la suspensión, a los
60. respectivos brazos pasivos y libres de sendas palancas
elásticamente basculantes alrededor de ejes propios fi-
jos en los extremos de los brazos de la correspondien-
te horquilla de la motocicleta; reuniéndose conjunta y
combinadamente las siguientes condiciones esenciales:

65. a) cada brazo de la horquilla será tubular y pre-
sentará en su extremo inferior una escotadura según un
plano paralelo al de la rueda y en ella se alojará el
brazo pasivo de la palanca basculante correspondiente;

b) cada palanca basculante girará alrededor de



70. un eje sostenido paralelamente al eje de la rueda, gracias a elementos de apoyo vinculados con las palas laterales que al efecto presentará la escotadura;

c) cada palanca basculante presentará su brazo pasivo oscilante dentro del ámbito de la escotadura del brazo de la horquilla que le sirve de correspondiente sostén;

d) la escotadura de cada brazo de la horquilla ocluirá en su interior a un elemento de reacción elástica antagónica respecto al movimiento activo de basculación de la palanca;

e) cada brazo de la horquilla, en la zona de su escotadura, y ocluyendo al brazo pasivo de la palanca basculante y al elemento elástico de reacción antagónica (d), estará provisto de una organización elástica anular para retener a aquella palanca y al repetido elemento de reacción antagónica.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad de la Patente de invención definida en la anterior reivindicación, cual objeto es:

90. 2. - "UN SISTEMA PERFECCIONADO PARA LA SUSPENSION ELASTICA DE LAS RUEDAS DE LAS MOTOCICLETAS".

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y del dibujo unido a la misma.

95. Barcelona, veinticuatro de julio de mil novecientos cincuenta y siete.

P.A. de D. Enrique González González y D. Vicente Sabater Bas,

L. DURAN
P. P.

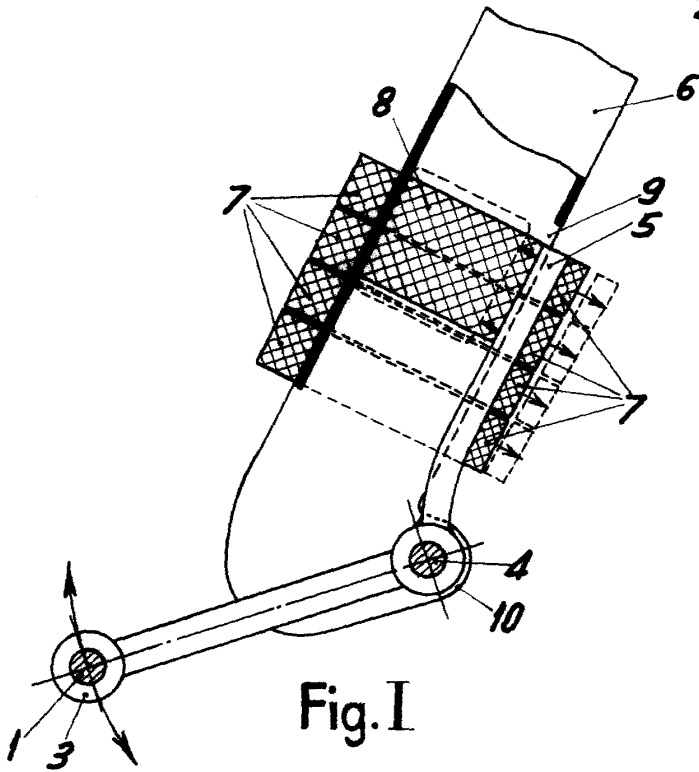


Fig. I

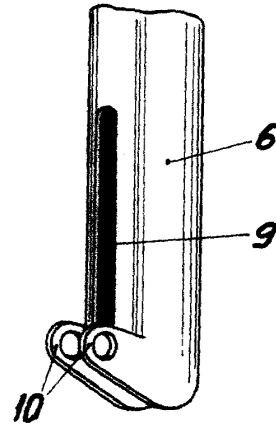


Fig. II

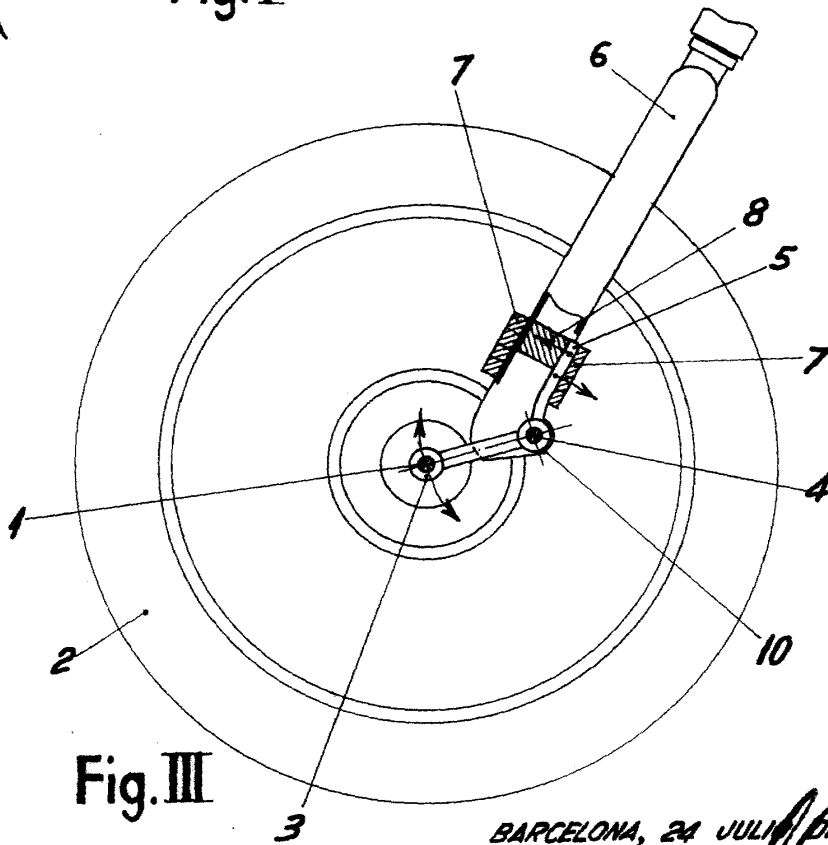


Fig. III

BARCELONA, 24 JULIO DE 1957

L. DURAN
P.P.

ESCALA VARIABLE